

Factura: 001-004-000000886



20151308001P00603

NOTARIO(A) GUANGLUISA GUANGLUISA JORGE NELSON
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P00603					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calle	Persona que le representa
Natural	VELAZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202014631	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calle	Persona que representa
Natural	CARREÑO CECILIO KARLA JESENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309700209	ECUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		36797.00					

NOTARIO(A) GUANGLUISA GUANGLUISA JORGE NELSON
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

3121604002

112160002

COMPRAVENTA OTORGA LA SEÑORA: CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ NAVARRETE; A FAVOR DE LA SEÑORA: KARLA JESENIA CARREÑO CEDEÑO.-



CUANTIA: USD 36.796,87

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de marzo del dos mil quince, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la señora CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ NAVARRETE, de estado civil soltera, en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora KARLA JESENIA CARREÑO CEDEÑO de estado civil divorciada, en calidad de COMPRADORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ NAVARRETE,

[Handwritten signature]



estado civil soltera, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **KARLA JESENIA CARREÑO CEDEÑO**, de estado civil divorciada, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Las contratantes declaran ser ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Con fecha siete de agosto del dos mil trece consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura publica de Compraventa de Derechos y Acciones Gananciales y Acciones hereditaria, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha veintiocho de junio del dos mil trece, en la cual consta que los señores Mariño Veloz Virginia Elizabeth y Vásquez Sani Pablo Melquisede dieron en venta a favor de la señora **CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ MAVARRETE** (soltera). Compraventa relacionada con una VIVIENDA 02: DE LAS EDIFICACIONES VIVIENDAS "VELOZ" ubicado en el Punto el Cercado, hoy en el barrio Las Acacias, actualmente calle diecinueve de la parroquia y cantón Manta que presenta las siguientes características: **3.1.2.1.- VIVIENDA 02: PLANTA BAJA.-** Compuesta de: sala, comedor, cocina ½ baño, escalera de acceso a la planta alta, con las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con planta alta de la misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con terreno de las viviendas. POR EL NORTE: Lindera en todas sus extensiones con el patio general de la misma vivienda de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 6,00m. POR EL SUR: Lindera con patio de la misma vivienda en 6,00m. POR EL ESTE: Lindera con la misma vivienda 01 en 6,40m. POR EL OESTE: Lindera con la vivienda 03 en 6,40 m. AREA TOTAL 38,40m². **3.1.2.2.- VIVIENDA 02 PLANTA ALTA"-** Compuesta de: un hall, dormitorio máster con baño, 2 dormitorios, un baño general, con las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con cubierta de la misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con planta baja de la misma vivienda. POR EL NORTE: Lindera en todas sus extensiones con vacío hacia patio general frontal y





hacia la cubierta del porche de planta baja de la misma de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 4,90m. POR EL SUR: Lindera en todas sus extensiones con vértice hacia el patio de la misma vivienda de la siguiente manera. Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 6,00m. POR EL ESTE: Lindera con la planta alta de la casa 01 en 8,57m. POR EL OESTE: Lindera con la planta alta de la casa 03, partiendo desde el vértice Nor- Oeste en 1,10m, de este vértice gira hacia el Oeste en 1,10m, de este vértice sigue hacia el SUR 6,10m. AREA TOTAL: 47,51m². 3.1.2.3.- VIVIENDA 02. PATIO FRONTAL - Compuesto del espacio propiamente dicho, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de las viviendas. POR EL NORTE: Lindera con la calle 18 en 6,01 m. POR EL SUR: Lindera con planta baja de la vivienda 02, en 6,00m. POR EL ESTE: Lindera con patio de la vivienda 01 en dirección Norte - Sur-Oeste en 5,37m. POR EL OESTE: Lindera con patio frontal de la vivienda 03, en dirección Norte - Sur-Oeste en 5,91. AREA TOTAL: 33,10m². 3.1.2.4.- VIVIENDA 02: PATIO POSTERIOR - Compuesto del espacio propiamente dicho, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de las viviendas. POR EL NORTE: Lindera con parte posterior de la vivienda 02 en 6,00m. POR EL SUR: Lindera con propiedad del Sr. Pablo Vásquez Sani - Sra. Daysi Cedeño Bravo - Aracely Zambrano de Castro - Olga Dalinda Zambrano Quiroz, en 6,00m. POR EL ESTE: Lindera con patio general de la vivienda 01, en dirección Norte- Sur-Oeste en 7,89m. POR EL OESTE: Lindera con patio posterior de la vivienda 03, en dirección Norte -Sur-Oeste en 8,89m. AREA TOTAL: 53,24m². LA VIVIENDA 02: Tiene un total de área neta Individual de 172,35. Área construida P.B.+ P. A. m²: 85.91. Alicuota \times 0.1177. Alicuota % P.B + P. A.; 0,0587. Área Común Planta Baja m². 3,81. Área de Terreno 132,61. Área total m² 176,06. b) Con fecha doce de junio del año 2014 se encuentra inscrita Terminación de la comunidad hereditaria, celebrada en la Notaría



publica Cuarta con fecha seis de junio del dos mil catorce. c) Con fecha veintiséis de junio del año 2014 se encuentra inscrita Propiedad Horizontal, celebrada en la Notaria publica Cuarta con fecha siete de febrero del dos mil catorce. d) Con fecha veintiséis de junio del año 2014 se encuentra inscrita Terminación Reforma al Régimen de Propiedad Horizontal, celebrada en la Notaria publica Cuarta con fecha veinticinco de abril del dos mil catorce quien compare como propietaria la señora Veloz Navarrete Clectilde Magdalena. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación .- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de (\$36.706,87) que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO.** - Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado MIGUEL DELGADO GRACIA Matrícula número: 13-2003-106 .- FORO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara



49761

Avenida 4 y Calle II

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49761

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de febrero de 2015*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

3.1.2.- VIVIENDA 02: DE LAS EDIFICACIONES VIVIENDAS "VELOZ", un cr. el Punto el Cercado, hoy en el Barrio Las Acacias, actualmente calle diecinueve de la parroquia y cantón Manta. Consta de planta baja, planta alta y patio frontal y patio posterior que presentan las siguientes características:

3.1.2.1.- VIVIENDA 02: PLANTA BAJA.- Compuesta de: sala, comedor, cocina ½ baño, escalera de acceso a la planta alta, con las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con planta alta de la misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con terreno de las viviendas. POR EL NORTE: Lindera en todas sus extensiones con el patio general de la misma vivienda de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 6,00m. POR EL SUR: Lindera con patio de la misma vivienda en 6,00m. POR EL ESTE: Lindera con la misma vivienda 01 en 6,40m. POR EL OESTE: Lindera con la vivienda 03 en 6,40m. **A R E A T O T A L . 3 8 , 4 0 m 2 .**

3.1.2.2.- VIVIENDA 02: PLANTA ALTA.- Compuesta de: un hall, dormitorio máster con baño, 2 dormitorios, un baño general, con las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con cubierta de la misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con planta baja de la misma vivienda. POR EL NORTE: Lindera en todas sus extensiones con vacío hacia patio general frontal y hacia la cubierta del porche de planta baja de la misma vivienda, de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 1,10m, desde este vértice gira hacia el Norte 1,10m, desde este vértice gira hacia el Oeste en 4,90m. POR EL SUR: Lindera en todas sus extensiones con vacío hacia el patio de la misma vivienda; de la siguiente manera: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 6,00m. POR EL ESTE: Lindera con la planta alta de la casa 01 en 8,57m. POR EL OESTE: Lindera con la planta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral- 49761

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
12 FEB. 2015



...del vértice Nor-Oeste en 1,10m, de este vértice gira hacia el Oeste en 1,10m, de este vértice sigue hacia el Sur 6,40m. AREA TOTAL: 47,51 m².

3.1.2.3.- VIVIENDA 02: PATIO FRONTAL.- Compuesto del espacio propiamente dicho, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: Lindera con terreno de las viviendas. POR EL NORTE: Lindera con la calle 19 en 6,01m. POR EL SUR: Lindera con planta baja de la vivienda 02, en 6,00m. POR EL ESTE: Lindera con patio de la vivienda 01, en dirección Norte - Sur-Oeste en 5,37m. POR EL OESTE: Lindera con patio frontal de la vivienda 03, en dirección Norte - Sur-Oeste en 5,66.

A R E A T O T A L : 3 3 , 1 0 m ²

3.1.2.4.- VIVIENDA 02: PATIO POSTERIOR.- Compuesto del espacio propiamente dicho, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo, POR ABAJO: Lindera con terreno de las viviendas. POR EL NORTE: Lindera con parte posterior de la vivienda 02 en 6,00m. POR EL SUR: Lindera con propiedad del Sr. Pablo Vásquez Sani - Sra. Daysi Cedeño Bravo - Aracely Zambrano de Castro - Olga Dalinda Zambrano Quiroz. en 6,00m. POR EL ESTE: Lindera con patio general de la vivienda 01, en dirección Norte- Sur-Oeste en 7,89m. POR EL OESTE: Lindera con patio posterior de la vivienda 03, en dirección Norte - Sur-Oeste en 8,89m. AREA TOTAL: 53,24m². LA VIVIENDA 02: Tiene un total de área neta individual de 172,25, Área construida P.B.+ P. A. m²: 85,91. Alicuota %: 0,1177. Alicuota % P. B. + P. A.; 0,0587. Área Común Planta Baja m². 3,81. Área de Terreno m². [redacted] Área total m². 176,06. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos Ganancia	2.418 07/08/2013	48.419
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.726 12/06/2014	53.472
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	12 26/06/2014	507
Propiedades Horizontales	Reformas al Régimen de Propiedad	13 26/06/2014	569

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: miércoles, 07 de agosto de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 48.419 - Folio Final: 48.431
 Número de Inscripción: 2.418 Número de Repertorio: 5.745
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de junio de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 4976





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIASLES Y DERECHOS Y ACCIONES, que le corresponden sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en el Punto el Cercado en las afueras de éste Puerto, hoy en el Barrio Las Acazias de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-02044531	Veloz Navarrete Cleotilde Magdalena	Soltero	Manta
Vendedor	12-05507617	Marián Veloz Virginia Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	10-01779360	Vasquez San Pablo Melquisede	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1178	16-abr-2013	23838	23849

2 / 2 Terminación de Comunidad

Inscrito el : jueves, 12 de junio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 53.472 - Folio Final: 53.482
Número de Inscripción: 2.726 Número de Repertorio: 4.541
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de junio de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD. La Señora Cleotilde Magdalena Veloz Navarrete, soltera, debidamente representada por su Apoderado Señor Abogado Víctor Zenón López Delgado. Se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierzo y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	12-02044531	Veloz Navarrete Cleotilde Magdalena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2418	07-ago-2013	48415	48431

3 / 2 Propiedad Horizontal

Inscrito el : jueves, 26 de junio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 507 - Folio Final: 568
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 4.802
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

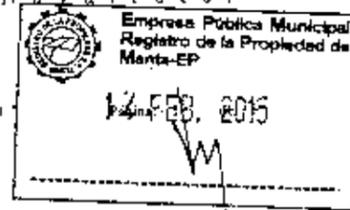
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL de las edificaciones viviendas "Veloz", otorga la Sra. Cleotilde Magdalena Veloz Navarrete.





se encuentran archivados en la misma Propiedad Horizontal***

Inmueble ubicado en el punto "El Cercado" en las afueras de este puerto, hoy barrio "Las Acacias". Area total del TERRENO UN MIL CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	12-02044531	Veloz Navarrete Cleotilde Magdalena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2418	07-ago-2013	48419	48431
Compra Venta	2726	12-jun-2014	53472	53482

4 / 2 Reformas al Régimen de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 26 de junio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 569 - Folio Final: 626
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 4.803
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REFORMA A LA DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL de las edificaciones

V i v i e n d a s " V e l o z "

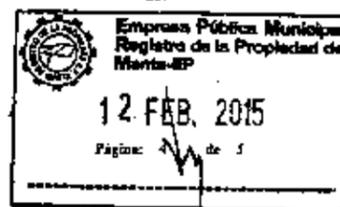
Inmueble ubicado en el punto "El Cercado" en las afueras de este puerto, hoy barrio "Las Acacias", actualmente calle diecinueve de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La Sra. Cleotilde Magdalena Veloz Navarrete debidamente representada por el Sr. Franklin Guillermo Parrales Baque, en calidad de Apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	12-02044531	Veloz Navarrete Cleotilde Magdalena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	12	26-jun-2014	507	568





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	
Propiedades Horizontales	2	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:46:57 del jueves, 12 de febrero de 2015

A petición de: Ab. Jaime E. Delgado Intriago

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

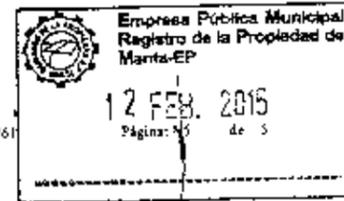


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



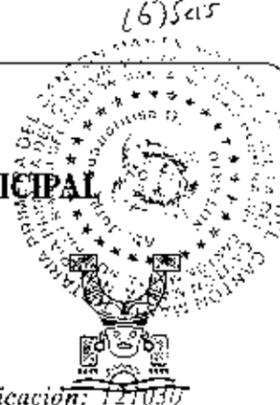
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121030

Nº 0121030

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29318

Fecha: 25 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia. en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-16-04-002

Ubicado en: EDIFICACIONES VIVIENDAS VELOZ VIVIENDA 02(PB.PA.PATIOS
FRONTAL Y POSTERIOR)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	172.25	M ²
Área Comunal:	3,8190	M ²
Área Terreno:	132,6100	M ²

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1202044531	CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ NAVARRETE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9945,75
CONSTRUCCIÓN:	26761,12
	<u>36706,87</u>

Son: TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Capelo Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARI REYES 25/02/2015 16:26:50

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099099



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1121604002 EDIFICACIONES VIVIENDAS VELOZ VIVIENDA 02(PB.PA.PATIOS FRONTAL Y POSTERIOR)
Manta, veinte y cinco de febrero del 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. And Figuerola

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070213



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a VELOZ NAVARRETE GLEOTILDE MAGDALENA
ubicada EDIFICACIONES VIVIENDAS VELOZ VIVIENDA 02 (PB.PA.PATIOS FRONTAL Y POSTERIOR)
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$36706.87 TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS DOLARES CON 87/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 03 de MARZO 2015
del 20

I.E

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-4781/2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 00365255



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUC	COLTPO	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION NO CALSA UTILIDADES NO HUBO TRANSFERENCIA DE DOMINIO ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-12-16-04-002	132,81	35706,87	6457	00365255
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.O. / R.D.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR		
1202044521	VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA	EDIFICACIONES VIVIENDAS VELOZ y VIENDA 22PB RA.PATOS (FRONTAL Y POSTERIOR)	Impuesto predial	220,24		
			Junta de Anuencia de Cusyaquil	110,12		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	330,36		
C.O. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	330,36		
1329705269	CARRERO CELENO KARLA LUISA	KA	SALDO	0,00		

EMISION: 30/2015 4:18 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Escritura N° 00365255
Sta. Narcisca Cabrera





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manta

(a) Nueva
COMPROBANTE DE PAGO

911 CONTRIBUCION PREDIAL

000049146
2015



DATOS DEL CONTRIBUYENTE	DATOS DEL PREDIO
CIRUC: VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA	CLAVE CATASTRAL: \$ 67,512.15
NOMBRES:	AVALÚO PROPIEDAD EDIFICACIONES VIVIENDAS VE
RAZÓN SOCIAL: EDIFICACIONES VIVIENDAS VELOZ VIV. 02	DIRECCION PREMIO FRONTAL Y POSTERIOR
DIRECCIÓN:	

REGISTRO DE PAGO	
N° PAGO:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:	26/02/2015 10:55:17
FECHA DE PAGO:	

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	10.13
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-5.07
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 5.07

ÁREA DE SELLO

TERCERA EDAD

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

U. CLIENTE

EQUATORIANA***** A1111A1111

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

PLACIDO VELOZ

REBECA NAVARRETE

QUITO 24/09/2009

24/09/2021

REN 1838988



CIUDADANIA 120204453-1

VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE MAGDALENA

LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVE/SABANETA

28 JUNIO 1983

002-008001E P

LOS RIOS/BABAHYO

CLEMENTE BAQUERIZO



Cleotilde Magda

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0260 1202044531
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

VELOZ NAVARRETE CLEOTILDE
MAGDALENA

PICHINCHA - CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA CENTRO HISTORICO 2
QUITO - PARROQUIA 2
CANTON ZONA

Lenny Pastora
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NIVEL DE EDUCACIÓN: SUPERIOR
 ESPECIALIDAD: INGENIERIA
 E33432242
 APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: CARREÑO ZAMBRANO CARLOS HERIBERTO
 APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: CEDEÑO SALTOS DELLAHRA SOLEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2015-01-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-20



(1) D_h L_c
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CANTÓN MANTA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 130970529-9
 APELLIDOS: CARREÑO CEDEÑO
 NOMBRE: KARLA JESENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-09-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 2015
 019
 019 - 0103 1309705299
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CARREÑO CEDEÑO KARLA JESENIA
 MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA 1
 MANTA PARRQUILA 1
 CANTÓN ZONA 1

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Com...

voz por mi, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.



Cleotilde Magdalena Veloz

CLEOTILDE MAGDALENA VELOZ NAVARRETE.

C.C.#120204453-1

Karla Jesenia Carreño Cedeño

KARLA JESEÑIA CARREÑO CEDEÑO.

C.C.#130970529-9

[Signature]
EL NOTARIO.-



ESTAS 12 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ad. Jorge Guandulisa G.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

Ad. Jorge Guandulisa G.
Notario Público Primero
Mantá - Ecuador

